



Bienvenida

Los temas destacados del presente Boletín son los siguientes:

- La **propuesta de modificación del Reglamento de índices de referencia**, publicada por la Comisión Europea en octubre de 2023, que tiene por objeto remediar la insuficiente proporcionalidad del marco actual así como su efecto disuasorio sobre el interés de los administradores de índices de referencia de terceros países de ofrecerlos en la Unión Europea, para lo que se propone reducir del ámbito de aplicación del Reglamento, introducir mejoras en las normas de procedimiento y aclarar aspectos que han generado inseguridad jurídica.
- El **Informe Final de ESMA**, conjuntamente con la Autoridad Bancaria Europea, **sobre la eficacia de las disposiciones relativas a los asesores de voto y la cadena de inversión de la segunda Directiva en materia del ejercicio de ciertos derechos de los accionistas**, publicado en julio de 2023, que identifica y evalúa los principales obstáculos detectados en su aplicación así como una serie de recomendaciones dirigidas a la Comisión Europea para su superación.
- El **Informe Final de IOSCO sobre prácticas de supervisión aplicables al blanqueo ecológico** (“greenwashing”), publicado en diciembre de 2023, que describe las principales iniciativas desarrolladas en varias jurisdicciones para tratar este fenómeno así como su adecuación a las Recomendaciones de IOSCO de 2021 y su consiguiente Llamada a la Acción.
- El **Informe Final de IOSCO sobre herramientas anti-dilutivas de gestión de la liquidez**, publicado en diciembre de 2023, que proporciona orientación a las entidades responsables de la gestión de fondos sobre la aplicación de herramientas para gestionar la liquidez en los fondos abiertos, con el fin de mitigar posibles efectos derivados del desajuste estructural de liquidez en ellos, como la dilución de los inversores o la potencial ventaja de los inversores que primero solicitan el reembolso.
- El **Informe de consulta de IOSCO sobre Mercados Voluntarios de Carbono**, publicado en diciembre de 2023, que propone 21 buenas prácticas relacionadas con el marco normativo, la emisión en el mercado primario, la negociación en el mercado secundario, así como el uso y divulgación de la utilización de créditos de carbono, en línea con la regulación de los mercados financieros tradicionales y orientadas a reforzar la protección de los inversores y la integridad del mercado.
- La **revisión de los principios de gobierno corporativo del G-20/OCDE**, aprobada por el Consejo ministerial de la OCDE en junio de 2023 y ratificada por los líderes del G-20 en septiembre del mismo año, la cual se hace eco de los nuevos retos en los mercados financieros, con especial incidencia en la sostenibilidad, los bonistas y los inversores institucionales.